



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
NOTIFICACION DE INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable, CIE Automotive, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) hace público que ha procedido a suscribir un contrato de novación del contrato de financiación sindicada suscrito el pasado 28 de julio de 2014 (conforme comunicado como hecho relevante con el número 209204) en virtud del cual se amplía el importe de la financiación en 150 millones de euros (esto es, hasta los 600 millones de euros) mediante la incorporación de dos nuevas entidades (Bank of America Merrill Lynch y Unicredit). La novación ha incluido asimismo una extensión del plazo de vencimiento de la financiación (estando ahora prevista su amortización final en abril de 2021) y una modificación en el tipo de interés aplicable (mediante una reducción del margen actualmente vigente).

Asimismo, en esta misma fecha, la Sociedad ha suscrito, con varias entidades financieras, un contrato de financiación por importe de 85 millones de euros liderado por Banca March con un vencimiento final de 10 años.

Con la firma de los contratos anteriormente referidos, la Sociedad optimiza sus fuentes de financiación y mejora su coste y plazo de vencimiento, estando en consecuencia preparada para atender las necesidades financieras de medio plazo derivadas del plan estratégico 2016-2020 y del crecimiento en dicho plan previsto.

Bilbao, a 14 de julio de 2016.
Roberto Alonso Ruiz.
Secretario del Consejo de Administración.